



Rectorado

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 461 -2020-UNTRM/R

Chachapoyas, 29 DIC 2020

VISTO:

El Oficio N° 443-2020-UNTRM-FADCIP, de fecha 29 de diciembre del 2020, mediante el cual el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias políticas, solicita modificación de la Resolución de Consejo Universitario N° 363-2020-UNTRM/CU, de fecha 16 de diciembre del 2020, por ampliación y rebaja presupuestal, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 363-2020-UNTRM/CU, de fecha 17 de diciembre del 2020, se resuelve autorizar la contratación por locación de servicios del personal docente para el dictado de cátedra en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, durante el semestre académico 2020-II, por el periodo del 28 de setiembre al 31 de diciembre del 2020;

Que, mediante Oficio N° 434-2020-UNTRM-FADCIP, de fecha 23 de diciembre del 2020, mediante el cual el Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias políticas, solicita ampliación y rebaja de montos a pagar a los docentes de la Escuela Profesional de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que dictarán cátedra en el semestre académico 2020-II;

Que, mediante Oficio N° 705-2020-UNTRM-R/OPED, de 29 de diciembre del 2020, el Jefe de la Oficina de Planeamiento Estratégico, remite a la Dirección General de Administración, la rebaja presupuestal de la CCP N° 3378, 3380, 3382, 3384, 3385, 3386, 3387, 3390 y ampliación de la CCP N° 3375, 3376, 3377, 3379, 3381;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR por rebaja y ampliación presupuestal, la Resolución de Consejo Universitario N° 363-2020-UNTRM/CU, de fecha 17 de diciembre del 2020, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario, en el extremo siguiente:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CUADRO CONSOLIDADO MULTIANUAL DE NECESIDADES	CERTIFICACIÓN DE CRÉDITO PRESUPUESTARIO	IMPORTE S/
1	NORMA PATRICIA BRACAMONTE PRETELL	C.C.M.N.ACTUALIZADO N° 04433	CCP N° 003375	2,016.00
2	CHRISTIAN HENRY MEDINA CORONEL	C.C.M.N.ACTUALIZADO N° 04432	CCP N° 003376	1,344.00
3	ELOY ALBERTO CALDERON VILLANUEVA	C.C.M.N.ACTUALIZADO N° 04441	CCP N° 003377	1,344.00



Rectorado

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 461 -2020-UNTRM/R

4	JHENER PAÚL CUENCA TORREL	C.C.M.N.ACTUALIZADO N° 04442	CCP N° 003378	896.00
5	SANTIAGO GUIVIN MEZA	C.C.M.N.ACTUALIZADO N° 04443	CCP N° 003379	1,344.00
6	OSVAR NILDER ORDOÑES GONZALES	C.C.M.N.ACTUALIZADO N° 04444	CCP N° 003380	896.00
7	MILTHON DENNIS BUSTAMANTE SANCHEZ	C.C.M.N.ACTUALIZADO N° 04440	CCP N° 003381	1,344.00
8	ANDREY GUERRERO GARCIA	C.C.M.N.ACTUALIZADO N° 04435	CCP N° 003382	672.00
9	JUAN ALBERTO VELEZ URQUIA	C.C.M.N.ACTUALIZADO N° 04439	CCP N° 003384	672.00
10	ALEX PORTOCARRERO AÑASCO	C.C.M.N.ACTUALIZADO N° 04437	CCP N° 003385	896.00
11	JORGE APAZA ANCCO	C.C.M.N.ACTUALIZADO N° 04438	CCP N° 003386	672.00
12	ALEXANDER MOISES CIEZA SANCHEZ	C.C.M.N.ACTUALIZADO N° 04434	CCP N° 003387	896.00
13	EDISON ZAGACETA INGA	C.C.M.N.ACTUALIZADO N° 04436	CCP N° 003390	896.00



ARTÍCULO SEGUNDO.- MANTENER vigente los demás extremos de la Resolución de Consejo Universitario N° 363-2020-UNTRM/CU, de fecha 17 de diciembre del 2020.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesado, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.-

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Poliochauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

.....
DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARIA GENERAL

PC/VA
C/VA/SG
T/VA